



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS OBSERVADORAS ACREDITADAS E INTEGRANTES DE LA RED DE OBSERVACIÓN IECM Y DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A PERSONAS VISITANTES EXTRANJERAS, AMBOS EN EL MARCO DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

**PUNTO 6
QUINTA SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 26 DE MAYO DE 2022**

ÍNDICE

Introducción	¡Error! Marcador no definido.
Invitaciones e integración de la Misión de Acompañamiento 2021	3
Desarrollo de actividades	7
Logística general	9
Reuniones y encuentros con actores clave de los procesos de democracia en la Ciudad de México	12
Acompañamiento institucional durante la jornada electoral.....	21
Reunión de evaluación	¡Error! Marcador no definido.
Conclusiones.....	24
Memoria fotográfica.....	25

Introducción

El proceso de perfeccionamiento continuo de los procesos electorales y participativos ha arrojado a las instituciones electorales a la constante búsqueda de niveles adicionales de legitimidad, tales como el reconocimiento de su calidad por parte de autoridades y personas expertas, en el contexto nacional e internacional.

Una de las vías idóneas para lograrlo han sido las misiones de acompañamiento, cuyos objetivos fundamentales son generar confianza en las instituciones electorales, en la organización de los comicios y procesos democráticos, así como hacer una evaluación imparcial que contribuya al proceso de mejora continua, con la intención de incrementar la organización y ejecución de acciones que desarrollan las autoridades electorales, en especial el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Bajo esta tesitura, en cumplimiento al acuerdo IECM-ACU-CG-029-22, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) ha culminado los trabajos referentes a la organización de la Misión de Acompañamiento 2022 considerada en el Programa de acompañamiento a personas observadoras acreditadas e integrantes de la Red de Observación IECM, así como el Programa de atención e información a personas visitantes extranjeras, ambos en el marco de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 (Consulta).

Durante los meses de marzo, abril y mayo se completaron la totalidad de acciones necesarias para alcanzar los objetivos planteados en el referido acuerdo. Es importante mencionar que el apoyo de distintas áreas del Instituto fue fundamental para asegurar el correcto desarrollo de las actividades presenciales y virtuales dirigidas a conocer el proceso consultivo en la Ciudad de México.

Como se señaló en los dos informes preliminares de avances en torno al desarrollo de los programas, el acompañamiento a las personas observadoras y visitantes extranjeras consistió en la programación de una agenda de reuniones con autoridades y personas clave en el desarrollo de la Consulta, desde el viernes 29 de abril hasta el domingo 1º de mayo. Además, para ayudar a la mejor comprensión del contexto en el que se realizó este ejercicio y la forma en que opera el presupuesto participativo en la capital del país, se proporcionaron documentos informativos y orientación de primera mano desde este Instituto Electoral con suficiente antelación. Bajo este panorama, se buscó facilitar la labor de observación y acompañamiento, incluyendo la presentación de hallazgos y recomendaciones, bajo un esquema estructurado en el que primó el respeto a la imparcialidad de las labores realizadas por personas observadoras y acompañantes del proceso.

En atención a lo anterior, el presente informe pormenoriza las acciones y ejecución de la agenda prevista en los programas aprobados por el Consejo General del IECM, así como los encuentros organizados y realizados en torno a la Consulta y los recorridos realizados durante el domingo 1º de mayo de 2022, día de la jornada consultiva.

Invitaciones e integración de la Misión de Acompañamiento 2022

Aunque se mantuvo la organización híbrida de la misión, se planeó un formato presencial, con el propósito de contar con una visión más precisa de lo acontecido en la jornada consultiva del domingo 1° de mayo. La delegación de personas visitantes extranjeras estuvo integrada por especialistas provenientes de América Latina y Europa, personas interesadas en el desarrollo de la democracia directa y participativa.

El listado con la propuesta de personas visitantes extranjeras presentado originalmente registró algunas modificaciones, en función de las respuestas obtenidas luego de realizar los acercamientos correspondientes y de enviar las invitaciones formales. Dicha labor se realizó durante los meses de marzo y abril.

La misión se conformó por un total de **39 personas especialistas**, las cuales se desagregan de la siguiente manera: seis personas integrantes de la Red de Observación, 17 especialistas nacionales y autoridades de Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y 16 personas visitantes extranjeras. De esta cifra, **21 participantes fueron mujeres y 18 hombres**.

Misión de Acompañamiento 2022			
Asistentes por categoría	Mujeres	Hombres	Total
Personas integrantes de la Red de Observación	5	1	6
Personas expertas nacionales y autoridades de OPLE	9	8	17
Personas visitantes extranjeras	7	9	16
Total	21	18	39

La Misión de Acompañamiento 2022 estuvo integrada por representantes de **10 instituciones nacionales externas** (OPLE de los estados de Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán, Zacatecas; así como de la Escuela Judicial Electoral) y la Red de Observación IECM; así como de **10 países** (Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, El Salvador, Honduras y Perú).

Dadas las reducciones presupuestales del Instituto Electoral y en estricto apego a la normativa en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, es relevante mencionar que no se contempló la cobertura de costos por viajes ni estadía respecto a la participación de personas especialistas e integrantes de los OPLE de otras entidades mexicanas.

A continuación, se presenta el listado de todas las personas participantes.

Participantes en la Misión de Acompañamiento 2022 Personas Observadoras y Expertas Nacionales			
No.	Nombre	Organización	Sexo
1.	Marco Iván Vargas Cuéllar	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí	H
2.	Martha Alejandra Tello Mendoza	Escuela Judicial Electoral	M
3.	Oscar Daniel Rodríguez Fuentes	Instituto Electoral de Coahuila	H
4.	Juan Carlos Cisneros Ruiz	Instituto Electoral de Coahuila	H
5.	Leticia Bravo Ostos	Instituto Electoral de Coahuila	M
6.	Madeleyne Ivett Figueroa Gámez	Instituto Electoral de Coahuila	M
7.	Beatriz Tovar Guerrero	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	M
8.	Antonio Ortiz Hernández	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	H
9.	Luis Gabriel X. Mota	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	H
10.	Susana Rivas Vera	Instituto Electoral del Estado de Puebla	M
11.	Yazmin Reveles Pasillas	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	M
12.	Sandra Valdez Rodríguez	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	M
13.	Roberto Ruz Sahrur	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	H
14.	Dulce Merary Villalobos Tlatempa	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	M
15.	Claudia Alejandra Vargas Bautista	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	M
16.	Francisco Arturo Kitazawa Tostado	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora	H
17.	Daniel Rodarte Ramírez	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora	H
18.	Martha Andrea Mejía Hernández	Red de Observación IECM	M
19.	José Luis Contreras Flores	Red de Observación IECM	H
20.	Greta Lucero Ríos Téllez Sill	Red de Observación IECM	M
21.	Karla Fabiola Luna Hernández	Red de Observación IECM	M
22.	Olga Alejandra Ortiz Ordaz	Red de Observación IECM	M
23.	Gloria de la Rosa Godoy	Red de Observación IECM	M

Participantes en la Misión de Acompañamiento 2022 Personas Visitantes Extranjeras					
No.	Nombre	Cargo	País de procedencia	Institución	Sexo
1.	Kelvin Fabricio Aguirre	Consejero presidente	Honduras	Consejo Nacional Electoral de Honduras	H

Participantes en la Misión de Acompañamiento 2022 Personas Visitantes Extranjeras					
No.	Nombre	Cargo	País de procedencia	Institución	Sexo
2.	Renato Rafael Contreras Ortega	Magistrado	Colombia	Consejo Nacional Electoral	H
3.	Alexander Reina Otero	Director del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)	Colombia	Alcaldía de Bogotá	H
4.	Máximo Zaldívar Calderón	Director regional para América Latina y el Caribe	El Salvador	Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES)	H
5.	Mariana Caminotti	Secretaria de Género y Derechos Humanos e Investigadora y Profesora adjunta	Argentina	Alcaldía de Rosario/ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET) y Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín.	M
6.	Tiago Wolff Beckert	Consejero de Asuntos Internacionales	Brasil	Tribunal Superior Electoral de Brasil	H
7.	Álvaro Castañón	Secretario Abogado	Chile	Consejo Directivo en Servicio Electoral de Chile	H
8.	Caroline Vernailen	Gerente global del Relaciones Públicas y Construcción Comunitaria	Bélgica	Democracia Internacional	M
9.	Paola Costabella	Asesora técnica	Argentina	Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES)	M
10.	Daniel García Vásquez	Director de Planeamiento, Innovación y Desarrollo	Perú	Jurado Nacional de Elecciones	H
11.	Sofía Vincenzi	Coordinadora de operaciones	Costa Rica	Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL)	M
12.	Flavia Freidenberg	Investigadora Titular "C" a Tiempo Completo Definitiva y Coordinadora de la Red	Argentina	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México / Red de Políticas - #NoSinMujeres	M

Participantes en la Misión de Acompañamiento 2022 Personas Visitantes Extranjeras					
No.	Nombre	Cargo	País de procedencia	Institución	Sexo
13.	Josephine Schnee	Oficial de proyectos y comunicación	Alemania	Democracia Internacional	M
14.	Lily A. Pérez Pineda	Directora de Gestión Operativa de la Rectoría	Honduras	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	M
15.	Cristhian Jaramillo Huaman	Editor de la Revista Elecciones	Perú	Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)	H
16.	Samir Bedoya Piraquive	Asesor	Colombia	Consejo Nacional Electoral	H

Desarrollo de actividades

Agenda

Las actividades que se enlistan a continuación son aquellas en las que participaron las personas observadoras, así como las y los visitantes extranjeros.

Agenda de la Misión de Acompañamiento 2022	
Viernes 29 de abril de 2022	
Hora: 9:00 a 10:00 hrs. Lugar: Hotel (transmisión en vivo desde el Consejo General del IECM)	Escrutinio y cómputo de la Consulta a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI).
Hora: 10:00 a 11:30 hrs. Lugar: Hotel	Reunión con la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México. <ul style="list-style-type: none"> • Dip. Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México. • Dip. Tania Nanette Larios Pérez, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México.
Hora: 12:00 a 14:00 hrs. Lugar: Por definir	Visita a dos proyectos ganadores de Presupuesto Participativo con las personas promoventes de los mismos y con las personas titulares de los distritos que correspondan a la ubicación de tales proyectos. Grupo 1 <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 5 pozos de absorción. Tlalpan.

Agenda de la Misión de Acompañamiento 2022	
	<ul style="list-style-type: none"> • Edubilitymx: Rodando Ando. Tlalpan <p>Grupo 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la movilidad peatonal en las calles Puente de Xoco y San Felipe del pueblo de Xoco 1a etapa. Benito Juárez • Edubilitymx: Rodando Ando. Tlalpan
Hora: 14:30 a 16:30 hrs. Lugar: Hotel	Comida
Hora: 16:30 a 17:30 hrs. Lugar: Hotel	Reunión con alcaldías. <ul style="list-style-type: none"> • Carmen Rodríguez Ayala, subdirectora de Planeación y Participación Ciudadana de la Alcaldía Iztapalapa. • Jorge Real Sánchez, director ejecutivo de Participación Ciudadana de la Alcaldía Miguel Hidalgo.
Hora: 17:30 a 18:30 hrs. Lugar: Hotel	Reunión con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Alma Elena Sarayth de León Cardona, Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
Hora: 18:30 a 19:30 hrs. Lugar: Hotel	Reunión con integrantes de Órganos Dictaminadores que determinaron la viabilidad y factibilidad de proyectos específicos. <ul style="list-style-type: none"> • Víctor Isael Damián Cuéllar (Alcaldía Benito Juárez). • Claudia Esther Ortiz Guerrero (Alcaldía Coyoacán). • Ismael Mejía Hernández (Alcaldía Gustavo A. Madero). • Estrella Evelyn Armenta Verdugo (Alcaldía Iztapalapa)
Sábado 30 de abril de 2022	
Hora: 8:30 a 10:00 hrs. Lugar: Jardín anexo al SUM.	Reunión con la delegación de personas visitantes extranjeras y consejeras y consejeros electorales del IECM.
Hora: 10:00 a 12:30 hrs. Lugar: Sala de Consejo General del IECM	Encuentro con las y los integrantes del Consejo General del IECM <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejera presidenta Patricia Avendaño Durán <i>Bienvenida y campaña institucional “Enchula tu colonia 2022”.</i> • Consejero Ernesto Ramos Mega <i>10 años del Presupuesto Participativo: novedades, perspectivas y oportunidades de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.</i> • Consejera Carolina del Ángel Cruz <i>La participación de Niñas, Niños y Adolescentes en el Presupuesto Participativo.</i> • Consejera Erika Estrada Ruiz <i>Presupuesto participativo y nuevo modelo de ciudad en perspectiva comparada.</i> • Consejero Mauricio Huesca Rodríguez

Agenda de la Misión de Acompañamiento 2022	
	<p><i>Organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejera Sonia Pérez Pérez <i>El presupuesto participativo y los grupos de atención prioritaria.</i> • Consejero Bernardo Valle Monroy <i>La Ley de Participación Ciudadana en la Ciudad de México: avances y retos en la democracia local.</i>
Hora: 13:00 hrs.	Fin de actividades del día.
Domingo 1° de mayo de 2022	
<p>Hora: 08:30 a 09:30 hrs. Lugar: Sala de Consejo General del IECM</p>	Sesión de apertura
Hora: 09:30 a 13:30 hrs.	Inicio del recorrido a las mesas receptoras en grupos. Cada grupo recorrerá siete mesas receptoras de opinión.
Hora: 13:45 a 15:30 hrs.	Comida
Hora: 16:00 a 17:00 hrs.	Continuación de recorrido y cierre de mesas receptoras. Cada grupo recorrerá cinco mesas receptoras de opinión y dará acompañamiento al proceso de escrutinio.
<p>Hora: 18:30 a 20:30 hrs. Lugar: Hotel</p>	Reunión de evaluación.

Logística general

1.1. Alojamiento y sede de reuniones

El Hotel Radisson Paraíso Perisur fue la sede principal de la misión. En él, se previó alojamiento y alimentación para las personas visitantes extranjeras. Asimismo, fue en ese lugar, en el Salón Paraíso B, donde se desarrollaron las reuniones de trabajo y la de evaluación. La selección se hizo después de verificar los espacios disponibles y debido a que el hotel cumplía con los requerimientos para la contratación. De igual forma, se realizó una búsqueda de otras opciones cercanas para reunir elementos de valoración, mismos que incluyen los costos más económicos después de un estudio de mercado.

1.2. Kit promocional y material sanitario

Se entregó un kit promocional de bienvenida a las y los integrantes de la misión con el siguiente contenido:

- Bolso, pluma, libreta, agenda ciudadana, memoria USB, cubrebocas, porta cubrebocas institucional y termo.

Asimismo, se suministraron los materiales sanitarios necesarios para asegurar un entorno higiénico. Esos materiales fueron: gel antibacterial, cubrebocas, toallitas húmedas y

desinfectante líquido y en aerosol. Es importante mencionar que este material fue proporcionado por la Secretaría Administrativa (SA) del instituto.

1.3. Aplicación de pruebas para detección del virus SARS-Cov-2 (Covid-19)

Se realizó un seguimiento de las disposiciones sanitarias en los países de origen de las personas visitantes extranjeras para determinar la necesidad de aplicar pruebas PCR que les permitieran volver sin contratiempos.

A modo de doble confirmación, se le consultó a cada una de las personas extranjeras sobre la necesidad de contar con un resultado negativo a COVID-19 para ingresar a su país al concluir la misión. Solo una experta internacional, Paola Costabella, requirió la prueba.

1.4. Transporte local

De acuerdo con la agenda de trabajo, y por las características de varias de las reuniones, algunas de las actividades debieron realizarse fuera de las instalaciones del hotel sede, incluyendo el recorrido por las Mesas Receptoras de Opinión del 1° de mayo.

Para trasladar a todas las personas integrantes de la misión se requirió del apoyo de la SA del IECM, así como de la contratación de un proveedor que ofreciera tal servicio. La SA facilitó tres camionetas y la empresa contratada, cuatro.

Tomando en consideración la necesidad de hacer un uso eficiente de los recursos, al tiempo de no saturar los vehículos para dar más espacio a las y los pasajeros, se tuvo especial cuidado en la distribución de los asientos. Asimismo, para apoyar los traslados desde y hacia el aeropuerto, se gestionó en SA el apoyo de vehículos y conductores de la institución. La programación se hizo a partir de los itinerarios y las necesidades de las personas extranjeras.

1.5. Interpretación simultánea

Debido a que la delegación de personas visitantes extranjeras contó con especialistas que no son hablantes nativos y nativas del idioma español, se contrató el servicio de interpretación simultánea como la única opción de asegurar que pudieran desempeñar sus funciones de observación. Este servicio se enfocó en las reuniones programadas tanto dentro del hotel sede como la llevada a cabo en el Consejo General del IECM.

El día de la consulta, personal de la UTVOE estuvo auxiliándolas desde la llegada a la sesión de apertura en Consejo General hasta el retorno al hotel al final de la tarde.

1.6. Dossier informativo

Este breve documento se preparó para ofrecer un panorama general sobre la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. Por ello, se buscó incluir información sencilla y clara que

contextualizara a las y los participantes y les permitiera comprender las dinámicas y procedimientos sobre los cuales tuvo lugar este ejercicio consultivo. Esa base se vio ampliada con las exposiciones de las y los ponentes que participaron en las reuniones programadas.

Como ya se había mencionado, su integración se logró gracias al apoyo de las distintas áreas del IECM que se estuvieron directamente involucradas en la organización de la Consulta, entre ellas, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD).

1.7. Plataforma de observación ciudadana

Después de diversas versiones preliminares y reuniones de trabajo en las que se revisó el funcionamiento de la plataforma, así como de modificaciones en el diseño de la página y el contenido disponible, el sitio fue concluido a mediados del mes de abril.

Con esta plataforma, además de enriquecer la experiencia de la observación con información relevante sobre la Consulta, transmisiones en vivo de los encuentros realizados en torno a la misión, así como con un chat directo para ofrecer atención personalizada, a cargo de personal de la UTVOE, para resolver dudas, se facilitó el trabajo que realizaron las personas observadoras y visitantes extranjeras integrantes de la Misión.

Además, se contó con dos pestañas informativas que contenían la siguiente información:

Herramientas de acompañamiento:

- Historias chulas del Presupuesto Participativo. Videos testimoniales presentados por consejeras y consejeros del IECM.
- Convocatoria de observación. Versiones completa y ejecutiva.
- Enlace al sitio web para registrarse como personas observadoras electorales.
- Repositorio. Normativas aplicables y lineamientos internacionales.
- Acciones de difusión.

Misión de Acompañamiento:

- Agenda de actividades.
- Sesiones en vivo. Link a las reuniones realizadas marcadas en la agenda.
- Noticias. Relevantes del Presupuesto Participativo.
- Información Relevante sobre la CPP2022. Infografía realizada por la UTVOE con información básica y general de la consulta.

Es importante señalar que la plataforma también contaba con links directos a los microsítios de: Enchula tu colonia, a la plataforma de participación ciudadana y a la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes.

Cabe destacar que la plataforma de observación no solo estuvo disponible para las personas integrantes de la Misión de Acompañamiento 2022, sino para todas las personas observadoras acreditadas.

Reuniones y encuentros con actores clave de los procesos de democracia en la Ciudad de México

Todas las reuniones contenidas en la agenda, a excepción de la reunión de evaluación, reservada exclusivamente para las y los integrantes de la misión, fueron transmitidas en la Plataforma de Observación Ciudadana. A continuación, se informa sobre el desarrollo de cada reunión.

Viernes 29 de abril de 2022

- **Reunión con integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México**

El objetivo de la reunión fue dar a conocer a las y los integrantes de la Misión de Acompañamiento las atribuciones del Congreso de la Ciudad de México en lo relativo a la Ley de Participación Ciudadana (LPC) de la capital mexicana, por cuanto hace a la promoción de campañas de difusión de valores y principios de participación ciudadana, el fortalecimiento de organizaciones ciudadanas, la aprobación del monto para presupuesto participativo, entre otras temáticas, en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

La reunión, con duración de una hora, contó con la presencia de dos diputadas integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del congreso local: Nancy Marlene Núñez Reséndiz y Tania Nanette Larios Pérez.

La diputada Núñez Reséndiz inició su intervención destacando que las consultas sobre presupuesto participativo en Ciudad de México se han convertido en una herramienta que ha resultado crucial con el paso del tiempo, sobre todo a partir de su fortalecimiento con la entrada en vigor de la LPC en agosto de 2019.

Resaltó que la legislación actual tuvo diversos aciertos, entre los que recalcó el aumento gradual del monto destinado al ejercicio y la pluralidad del órgano dictaminador al incluir a la academia y la sociedad civil en su conformación. Asimismo, en cuanto a los retos de la LPC, enunció los siguientes: incentivar la participación ciudadana con el mejoramiento de los procedimientos que contemplan la dictaminación y fortalecer los diagnósticos participativos con la inclusión de nuevas metodologías para determinar el impacto de los proyectos.

Por otro lado, mencionó que hace falta acompañamiento en el proceso de ejecución para la defensa del derecho de la ciudadanía una vez que el proyecto resulta ganador. Es decir, establecer de forma clara dónde, cómo, y a qué instancia acudir ante alguna inconformidad;

además de que las diversas autoridades (la Contraloría de la Ciudad de México, el IECM y la Defensoría Pública del Tribunal Electoral local) cuenten con las facultades que permitan la defensa de la ciudadanía.

Por último, destacó la necesidad de difundir este mecanismo de participación por parte de todos los actores involucrados, así como el uso de la votación electrónica vía internet por parte del Instituto Electoral.

La diputada Larios Pérez hizo un recuento histórico tanto internacional como nacional de los mecanismos de democracia directa, participativa y representativa, donde destacó la participación ciudadana como política pública que busca la creación de comunidades solidarias que fortalezcan el tejido social.

Señaló la necesidad de un trabajo en conjunto por parte de la ciudadanía, el Congreso de la Ciudad de México y el IECM para hacer del presupuesto participativo un mecanismo de reflexión, discusión y análisis que tenga como objetivo el mejoramiento del entorno y sus necesidades.

Propuso que los esfuerzos actuales requieren:

- i) Mayores convenios de apoyo y colaboración entre las partes con la finalidad de incentivar y motivar la acción conjunta de las y los ciudadanos; y,
- ii) Establecer, dentro del catálogo de obligaciones de las diputaciones, la promoción y apoyo de la realización de actividades en torno al presupuesto participativo.

Coincidió con la diputada Núñez en torno a la necesidad de establecer acompañamientos efectivos antes, durante y después de la celebración de la recepción de opiniones de la ciudadanía.

Por último, las diputadas respondieron las preguntas planteadas por las y los integrantes de la Misión, mismas que estuvieron relacionadas con los siguientes temas: generación de un reglamento al presupuesto participativo; participación de las niñas, niños y adolescentes; blindaje del ejercicio del presupuesto participativo ante las motivaciones políticas; baja participación histórica en este tipo de mecanismos; estadísticas y evaluaciones de impacto; rendición de cuentas; acciones concretas por parte del congreso local y porcentajes presupuestales destinados a la actividad.

- **Visita a proyectos ganadores de presupuesto participativo**

Dentro de las actividades programadas de la Misión de acompañamiento, se buscó que las y los participantes mantuvieran encuentros con autoridades electorales y actores clave en los procesos participativos que les permitiera interactuar y resolver sus dudas respecto a cada etapa. En este sentido, se organizaron visitas a proyectos ganadores de presupuesto participativo para que las personas promoventes compartieran su experiencia sobre los

trabajos realizados, los beneficios y los retos detectados durante el proceso de implementación de su proyecto.

De esta forma, se realizaron recorridos a proyectos ganadores de presupuesto participativo de ediciones anteriores con el fin de contextualizar, desde una visión ciudadana, a las y los participantes de la Misión de cara a la jornada consultiva en la Ciudad de México. Los proyectos visitados fueron los siguientes:

Proyecto “Mejora de la movilidad peatonal”	Proyecto “Edubilitymx: Rodando Ando”	Proyecto “Pozos de absorción”
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción: Consistió en obras para mejorar la movilidad peatonal mediante la definición y delimitación de áreas peatonales y de las áreas de circulación vehicular, así como pasos seguros para peatones en cruces de las calles. • Ubicación: Calle Puente de Xoco y San Felipe, Col. Xoco, Benito Juárez, C.P. 03330. • Propuesto y explicado por el C. Miguel Silva Conde. 	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción: Tuvo como objetivo el cumplimiento de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad (PCD) según lo establece la convención internacional de los derechos humanos de las PCD de la ONU, esto a través de la repavimentación de las banquetas, construcción de rampas, busca la sensibilización y educación hacia el respeto del libre acceso de esta comunidad y el beneficio del libre tránsito de todos los habitantes de la colonia. • Ubicación: Calle Real Madrid, Col. Arboledas del Sur, Tlalpan, C.P.14376 • Propuesto y explicado por la C. Naomi Herrera de la Cruz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción: En virtud de que la zona está catalogada como zona de reserva ecológica, el proyecto tiene como finalidad darle mantenimiento al bosque, así como mantener sus características naturales en beneficio de la población en general, dado que está asentada en mantos acuíferos. • Ubicación: Camino real, no 1, Col Tlalpuente, Tlalpan, C.P. 14460. • Propuesto por el C. Joel Néstor Lugo Zaleta.

Cabe destacar que los recorridos contaron también con el acompañamiento de personas funcionarias de la Dirección Distrital responsable del ámbito territorial de cada proyecto visitado, quienes compartieron algunos datos relevantes sobre la demarcación visitada y respondieron algunas dudas que expusieron las y los integrantes de la Misión de acompañamiento, a saber:

- ✓ Distrito 16 (Cabecera Tlalpan): María Enriqueta Islas Sánchez, Titular del Órgano Desconcentrado y Laura Cortés Pacheco, Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.
- ✓ Distrito 26 (Cabecera Coyoacán): Ofelia Santaella Quintas, Encargada de Despacho de la Titularidad del Órgano Desconcentrado.
- ✓ Distrito 19 (Demarcación Xochimilco – Tlalpan): Mauricio Muciño Muciño, Titular del Órgano Desconcentrado.

- **Reunión con Alcaldías**

La reunión con Alcaldías contó con la participación de Carmen Rodríguez Ayala, subdirectora de Planeación y Participación Ciudadana de la Alcaldía Iztapalapa y de Jorge Real Sánchez, director ejecutivo de Participación Ciudadana de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Jorge Real Sánchez habló de la experiencia de la Alcaldía Miguel Hidalgo en la implementación de los presupuestos participativos 2020 y 2021. Mencionó las dificultades que implicó tanto la pandemia como la transición al nuevo gobierno en 2021. Dijo que, para sobrellevar estos obstáculos, tuvo que haber coordinación con las áreas administrativas y de obras, así como acudir a la Secretaría de Finanzas para obtener una prórroga para cumplir con los proyectos.

Acerca de los órganos dictaminadores, comentó que se buscó llegar a acuerdos para que los beneficios de los proyectos llegaran al mayor público posible. También, mencionó que crearon un reglamento para las reuniones con estos órganos, así como la creación de una Secretaría Técnica que permitiera dar seguimiento a la implementación de los acuerdos. Además, para asegurar transparencia en las discusiones, las reuniones se transmitieron en vivo.

Recalcó que una de las áreas de oportunidad que quedan es orientar a las vecinas y los vecinos para que sus propuestas de proyectos cumplan con las normas establecidas para el Presupuesto Participativo, iniciando con que el beneficio sea colectivo, no individual. Propuso la creación de un Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana, de Lineamientos para los trabajos de los órganos dictaminadores, y de un Manual para la aplicación del Presupuesto Participativo.

Carmen Rodríguez Ayala habló del gran número de proyectos que tuvo que gestionar la Alcaldía Iztapalapa. Mencionó que, en los proyectos de cámaras de videovigilancia, tuvieron un reto en la necesidad de una intensa vinculación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Agencia Digital de Innovación.

También, dijo que otro de los retos fue hacer cerca de 200 mesas de trabajo en casi 20 días, ya que fue complicado lograr acuerdos entre los Comités de Ejecución y de Vigilancia,

los COPACO, y las vecinas y los vecinos. Un obstáculo adicional fue el poco tiempo para licitar los proyectos, hacer las adquisiciones y ejecutar los proyectos.

Además, encontraron la exigencia de las y los habitantes por tener los proyectos implementados en el tiempo prometido, aunque hubo flexibilidad por parte de éstos. Otro reto fue el poco tiempo para la dictaminación de los proyectos del siguiente ejercicio, sobre todo por el número de propuestas que se reciben en Iztapalapa, en comparación con otras Alcaldías. Por último, se mencionó que una de las partes más enriquecedoras del proceso fue oír la defensa de las y los proponentes de los proyectos, dándoles un pulso de las necesidades de las colonias.

La funcionaria sugirió que la ley se siga adaptando a las problemáticas sociales que se presenten en el futuro, y que todas las instancias involucradas tengan comunicación plena, para poder llevar a cabo una mejor dictaminación e implementación de los proyectos. Las preguntas del público trataron sobre los proyectos que caen dentro de las atribuciones de las alcaldías, y por qué los proyectos culturales y deportivos suelen ser rechazados.

- **Reunión con la titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México**

Esta reunión contó con la participación de la licenciada Alma Elena Sarayth de León Cardona, fiscal especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México. El objetivo de la reunión fue que las y los integrantes de la Misión de Acompañamiento conozcan las atribuciones, facultades y responsabilidades de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE CDMX), en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

La licenciada Alma Elena Sarayth de León Cardona, titular de la FEPADE CDMX, inició su participación explicando los cambios normativos que han existido a lo largo del tiempo y que se encuentran relacionados con la regulación de los delitos electorales.

Señaló que las Fiscalías encargadas de la investigación y persecución de los delitos electorales nacieron a partir de 1994, derivado de la reforma político-electoral que hubo en México, por lo que explicó la naturaleza jurídica de éstas y sus funciones, resaltando que su objetivo es la investigación y persecución, así como lograr una sanción cuando existan conductas probablemente constitutivas de delitos electorales.

Sin embargo, destacó que las distintas reformas que se han implementado dejaron de lado la regulación de las conductas delictivas derivadas de los procesos de participación ciudadana. Por lo anterior, comentó que la FEPADE CDMX ha enfrentado diversos retos al momento de la investigación de los delitos relacionados con estos procesos, pues la normativa únicamente considera delitos cometidos en el marco de la organización de los procesos electorales o fuera de estos, por lo que la Fiscalía ha ceñido su actuar con base en lo que la Ley General en materia de delitos electorales les permite.

Asimismo, comentó que la falta de regulación normativa no permite, en ocasiones, la judicialización de los asuntos sometidos al conocimiento de FEPADE CDMX, ya sea por la falta de seguimiento de las personas denunciantes, o bien, por la falta de normativa que le permita adecuar la conducta al tipo penal.

Derivado de lo anterior, hizo una reflexión sobre la necesidad de que exista una adecuada regulación respecto de los delitos cometidos en el marco de la organización de los procesos de participación ciudadana, lo cual permitirá que las autoridades encargadas de investigar los delitos puedan tener un mayor margen de acción.

Por otro lado, mencionó que gracias a la vinculación de la FEPADE CDMX con el IECM, pues ambas autoridades, desde sus ámbitos de competencia, han sumado esfuerzos en aras de proteger a la ciudadanía en el marco de la organización de los procesos de participación ciudadana.

Finalmente, resaltó la importancia de que la ciudadanía denuncie las conductas delictivas, por ello presentó los distintos canales con los que cuenta la FEPADE CDMX para recibir las denuncias.

- **Reunión con integrantes de Órganos Técnicos Dictaminadores que determinaron la viabilidad y factibilidad de proyectos específicos.**

La reunión con integrantes de Órganos Dictaminadores (ÓD) de cuatro Alcaldías tuvo por objetivo que las y los integrantes de la Misión de Acompañamiento conocieran las experiencias de las personas que realizaron los dictámenes con los que los ÓD otorgaron la viabilidad técnica de los proyectos que fueron puestos a consideración de la ciudadanía en la consulta antes mencionada. En tal sentido, se invitó a participar a cuatro personas integrantes de los ÓD de las siguientes alcaldías: Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

De manera previa a la reunión, se propuso a las personas expositoras de los ÓD señalados que sus exposiciones consideraran las razones o motivaciones, en grandes agregados, para dictaminar favorablemente las propuestas puestas a su consideración.

El integrante del ÓD de la Alcaldía de Benito Juárez, Víctor Israel Damián Cuellar, señaló que los proyectos que fueron dictaminados favorablemente daban cuenta de diversas cuestiones a las que está obligada la alcaldía, por ejemplo: poda de árboles, en materia de seguridad, luminarias y dotación de patrullas.

Por lo que se refiere a los proyectos que no fueron aprobados destaca la actitud de la alcaldía por hacer una interpretación de las leyes e impedir que proyectos importantes no pudieran ser aprobados, como los propuestos para huertos urbanos. Asimismo, mencionó que entre los proyectos en los que la ciudadanía manifestó una mayor participación están los relacionados con el tratamiento de los desechos fecales de animales.

La integrante del ÓD de Coyoacán, Claudia Esther Ortiz Guerrero, destacó la importancia del sentido común y la atención de las demandas ciudadanas como referentes a considerar para una persona integrante del órgano, sin dejar de dar cumplimiento a lo establecido por la LPC. Asimismo, señaló la existencia de una diversidad de proyectos presentados, situación que tiene su origen en cada una de las particularidades de cada unidad territorial. A manera de ejemplo, señaló que los proyectos presentados contemplan cuestiones relacionadas con la necesidad de calentadores solares, hasta la adquisición de un “carrito eléctrico” para hacer tareas de vigilancia.

Destacó que los proyectos presentados en la alcaldía de Coyoacán no fueron innovadores porque estaban orientados a mejorar el entorno a través de obra pública: luminarias, banquetas, rescatando áreas verdes en espacios públicos para personas adultas mayores, protección y recreación de mascotas, así como actividades culturales y de recreación.

Asimismo, mencionó que en el caso del ÓD de Coyoacán, al evaluar los proyectos de mejoramiento de espacios se aplicó como criterio de aprobación el siguiente: que tuviera la característica de ser público y abierto, para que no se desvirtuaran las razones de su existencia. Entre los proyectos no viables señaló, como regla general, los proyectos en los que pudieran moverse intereses individuales que buscaran objetivos distintos al conjunto de los beneficiarios: espacios en los que se consideró cuota de uso, por ejemplo.

También destacó la existencia de proyectos que requieren de otras acciones para lograr su propia continuidad y cómo, en estos casos, el ÓD impulsó la firma de convenios con el gobierno central de la Ciudad de México para poder calificarlos como viables.

Ismael Mejía Hernández, integrante del ÓD de la Alcaldía de Gustavo A. Madero, señaló que los proyectos dictaminados como favorables tuvieron, de igual manera que los casos anteriormente señalados, como característica la atención de obligaciones propias de la alcaldía, tales como: infraestructura, obra pública y servicios urbanos. Refirió que los proyectos que no fueron validados en sentido favorable pretendían realizar actividades sobre zonas de reserva ecológica, espacios irregulares; invadían atribuciones del gobierno central de la Ciudad de México o porque no eran acordes con los programas de la alcaldía.

Señaló como un área de oportunidad la adecuación del formato utilizado para sustentar los proyectos elaborados por la ciudadanía, situación que impide, desde su perspectiva, la presentación de propuestas mejor motivadas al limitar las propuestas dadas la concreción requerida.

La persona integrante del ÓD de la Alcaldía de Iztapalapa, Estrella Evelyn Armenta Verdugo, señaló que en el caso de los proyectos que fueron sometidos a dictaminación, a través de los cuales se consideraban la poda y reforestación, la alcaldía los destacaba como tarea que ellos debían realizar sin que fueran sometidos a la Consulta de Presupuesto Participativo; en el mismo tipo de asuntos, la persona expositora señaló que defendió la pertinencia de la propuesta ciudadana porque por alguna razón la alcaldía no había atendido la demanda ciudadana y ahora eran proyectos sujetos al ejercicio ciudadano.

También destacó que, en un principio, no fueron aprobados proyectos que proponían su ejecución en vías primarias, situación que dijo se corrigió más adelante con la determinación de atender esas propuestas con la consideración de establecer convenios con la administración central del Gobierno de la Ciudad de México, a propuesta del director de obras de la alcaldía.

Asimismo, señaló que tampoco se probaron proyectos que requirieran recursos adicionales o contratación de personas y ejercicio de presupuesto a través del capítulo mil, en apego a la LPC.

- **Encuentro con las y los integrantes del Consejo General del IECM**

El encuentro con las personas consejeras electorales tuvo el objetivo de que las y los integrantes de la Misión de Acompañamiento 2022 contará con un contexto integral de las actividades que se desarrollan desde las diversas comisiones y la presidencia del Consejo General, en el marco de la Consulta.

La bienvenida del encuentro corrió a cargo de la consejera presidenta del IECM. En ella destacó la importancia de propiciar un lugar de coincidencia entre personas observadoras, expertas nacionales y visitantes extranjeras, dentro de un marco de actividades que se tornan en auténticas herramientas para el desarrollo de su labor, como una de las prácticas más loables que ha procurado el IECM.

Posteriormente, presentó la campaña institucional “Enchula tu colonia 2022” a través de la proyección de los clips de video promocionales relativos a las labores institucionales, las actividades de promoción de las personas consejeras, así como de la ciudadanía que activamente se acercó a la Consulta como personas embajadoras de esta. En el mismo acto reconoció y agradeció la labor del área de Comunicación Social del IECM en el diseño y difusión de la campaña de mérito.

Por su parte, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega conversó sobre los aspectos más relevantes de la Consulta, resaltando las innovaciones que presentaron los sistemas de registro, consulta y resultados de proyectos de dicho proceso. Por otra parte, realizó una breve recapitulación del impulso y consolidación del Sistema Electrónico por Internet, el cual se posiciona como uno de los proyectos más ambiciosos en materia de impulso a la participación remota, vía electrónica.

La consejera electoral Carolina del Ángel Cruz expuso lo relativo a la participación de niñas, niños y adolescentes durante la Consulta. Destacó que durante la jornada consultiva del domingo 1º de mayo de 2022 se realizaría la jornada presencial de la Consulta a los mencionados grupos etarios, cuyo objetivo es conocer la perspectiva de las juventudes relativa a la mejora de su entorno. Asimismo, presentó la campaña de promoción de dicho ejercicio dirigido a la población capitalina más joven.

Durante su intervención, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz realizó un análisis, en perspectiva comparativa, sobre los ejercicios de presupuesto participativo a nivel nacional e internacional. Igualmente, resaltó durante su exposición la importancia de que, en el caso de la Ciudad de México, este proceso consultivo es organizado desde el árbitro electoral capitalino, situación que no se presenta en ninguna otra entidad de la República Mexicana. Asimismo, realizó una exposición sobre los ejercicios más destacados de presupuesto participativo a nivel mundial y como la Consulta se nutre del intercambio activo de experiencias y buenas prácticas en el resto del mundo.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez abordó la Consulta desde una perspectiva organizativa y resaltó la necesidad de que las personas observadoras y expertas internacionales se encontraran familiarizadas con los elementos materiales y normativos que presenciarían al día siguiente. En este sentido, con la colaboración de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, realizó una demostración del montaje y operación de una mesa receptora de opinión y la documentación que forma parte del ejercicio democrático de mérito.

En su turno, la consejera electoral Sonia Pérez Pérez discursó sobre la necesidad de atender, bajo protocolos diseñados *ad hoc*, a los grupos de atención prioritaria que concurren en la Ciudad de México. Así las cosas, se refirió a la posibilidad y procedimiento para que las personas que viven con alguna discapacidad participen en el proceso de misión de opinión. A lo largo de su intervención, resaltó el seguimiento del protocolo de atención a personas trans y destacó el énfasis que el IECM ha puesto en contar con elementos físicos que faciliten el ejercicio de derechos políticos y electorales a las personas con alguna necesidad especial.

La última participación del encuentro corrió a cargo del consejero electoral Bernardo Valle Monroy, quien realizó un balance general de los avances, innovaciones y áreas de oportunidad de los procesos de participación ciudadana en la Ciudad de México y, particularmente, del presupuesto participativo. Destacó el impulso ciudadano de la legislación vigente en la materia y como las transformaciones legislativas atienden, de manera paulatina, las exigencias ciudadanas. Recordó la importancia de que la autoridad electoral se retroalimente de los ejercicios de acompañamiento y observación ciudadana y comentó la necesidad de que las transformaciones políticas de la Ciudad de México corran de la mano de los destinatarios últimos, las personas ciudadanas de la capital del país.

- **Reunión de evaluación**

Para concluir los trabajos de acompañamiento de las personas visitantes extranjeras y observadoras, el domingo 1° de mayo de 2022 se llevó a cabo una sesión de retroalimentación entre las y los integrantes de la misión. Allí, las y los integrantes de la misión tuvieron oportunidad de intercambiar sus impresiones sobre la jornada consultiva. Esta reunión fue a puerta cerrada, con el fin de que la delegación pudiera dialogar con total libertad. En estos momentos se está a la espera del informe de evaluación.

Acompañamiento institucional durante la jornada consultiva

Recorridos

El 31 de marzo del presente año, a través del oficio IECM/UTVOE/077/2022, se solicitó a la DEOEyG el diseño de ocho rutas ubicadas en diferentes alcaldías para visitar las Mesas Receptoras de Opinión durante la jornada consultiva en el marco de la Misión de Acompañamiento. La DEOEyG dio respuesta a dicha solicitud el 19 de abril a través del oficio IECM/DEOEyG/0297/2022.

Durante la jornada consultiva del domingo 1° de mayo, la Misión de Acompañamiento se dividió en 7 grupos. Las rutas fueron las siguientes:

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
TLALPAN PARQUE DE LA C. HACIENDA SAN JOSÉ DE VISTA HERMOSA C. HACIENDA SAN JOSÉ DE VISTA HERMOSA S/N. CP. 14350 ENTRE C. HACIENDA HUARACHA Y C. HACIENDA XALPA	XOCHIMILCO PARQUE C. RINCÓN DEL AMOR S/N. CP. 16010 FRENTE A LA C. RINCÓN DEL SUR	XOCHIMILCO DOMICILIO PARTICULAR C. 5 DE OCTUBRE DE 1910 NO. 17. CP. 16035 ENTRE C. CONSTITUCIÓN DE 1917 Y C. BASES ORGÁNICAS	TLALPAN PARQUE CUEMANCO CALLE SAN JUAN BOSCO, NÚMERO 39, COLONIA HUIPULCO, CÓDIGO POSTAL 14370, TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO ESCUELA PRIMARIA ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COYOACÁN PARQUE "MANUEL NEGRETE" C. RANCHO ESTANZUELA S/N. CP. 04970 ESQ. C. RANCHO ZINAMPA. A UN COSTADO DEL KIOSCO	TLALPAN PARQUE "LA TORTUGA" C. FUENTES BUENAS S/N. CP. 14643 ESQ C. FUENTES BELLAS ENTRADA AL PARQUE "LA TORTUGA"	XOCHIMILCO PARQUE C. RINCÓN DEL AMOR S/N. CP. 16010 FRENTE A LA C. RINCÓN DEL SUR	IZTAPALAPA DOMICILIO PARTICULAR C. MORELOS NO. 27. CP. 09800 ESQ 4A CDA FRENTE ABARROTOS "LA LUPITA"
IZTAPALAPA CENTRO COMUNITARIO "SAN SIMÓN CULHUACÁN" C. GOBERNACION S/N. CP. 09800 ENTRE C. VICENTE GUERRERO Y C. GOBERNACIÓN	XOCHIMILCO VÍA PÚBLICA C. MARTIRES DE RÍO BLANCO S/N. CP. 16050 ESQ C. VITRALES A ESPALDAS DEL PANTEÓN XILOTEPEC	TLÁHUAC MERCADO PÚBLICO "LOS OLIVOS" C. JOSÉ LUGO GUERRERO S/N. CP. 13230 ENTRE AV. LA TURBA Y C. EMILIANO ZAPATA	IZTAPALAPA VÍA PÚBLICA CAMELLÓN DE JORGE ENCISO EXT 167. CP. 09060 ENTRE TENIENTE FAUSTO VEGA Y ROBERTO GÓMEZ MORENO, KIOSKO JORGE ENCISO
COYOACÁN CASA DEL ADULTO MAYOR AV. COUNTRY CLUB S/N. CP. 04220 INT. DEL PARQUE "MASAYOSHI OHIRA"	TLALPAN CANCHA TECHADA DE LA UH "CONJUNTO URBANO CUEMANCO" AV. PERIF. SUR NO. 7650. CP. 14330 ENTRE AV. PERIF SUR Y CALZ. DEL HUESO A UN COSTADO DEL KIOSCO (ENTRADA POR CALZ DEL HUESO)	IZTAPALAPA MÓDULO SOCIAL "BELLAVISTA" C. BELLAVISTA NO. 102. CP. 09860 AL INT. DE LA U HAB "BELLAVISTA" A UN COSTADO DE LA ESC PRIM "LUIS GUEVARA RAMÍREZ"	IZTACALCO DOMICILIO PARTICULAR C. PLAYA CALETA NO. 600. CP. 08840 ENTRE C. PLAYA PIE DE LA CUESTA (EJE 6 SUR) Y C. PLAYA ENCANTADA
BENITO JUÁREZ PARQUE "FRANCISCO VILLA" (PARQUE DE LOS VENADOS) EJE 7 MUNICIPIO LIBRE S/N. CP. 03300 ENTRE AV. DIVISIÓN DEL NORTE Y AV. DR. JOSÉ MARÍA VÉRTIZ	COYOACÁN EXT. ESC. PRIM. "PROF. GABRIEL LUCIO ARGÜELLES" C. 10 DE ABRIL S/N. CP. 04919 ENTRE C. ANENECUILCO Y C. EMILIANO ZAPATA	IZTACALCO DOMICILIO PARTICULAR C. TOLIMECA NO. 46. CP. 08040 ENTRE C. COMANITO Y AV. CANAL DE TEZONTLE	BENITO JUÁREZ VÍA PÚBLICA AFUERA DE LA ESC. PRIM. "LUIS GONZÁLEZ OBREGÓN" C. ENRIQUE RÉBSAMEN S/N. CP. 03820 ESQ. CALZ OBRERO MUNDIAL

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
BENITO JUÁREZ PARQUE "SAN LORENZO" C. SAN LORENZO S/N. CP. 03200 ENTRE C. MANZANAS Y C. FRESAS	COYOACÁN VÍA PÚBLICA EXT. DEL JARDÍN DE NIÑOS "DOLORES CARBAJAL DE GORTARI" C. JARDÍN S/N. CP. 04370 ESQ. C. KRAMER	CUAUHTÉMOC AFUERA DE ESC. PRIM. "ALFONSO CASO ANDRADE" C. TEHUANTEPEC NO. 244 CP. 06760 ENTRE C. TUXPAN Y C. CHILPANCINGO	ÁLVARO OBREGÓN ENTRADA DE LA UH PROL. C. 10 NO. 21. CP. 01180 ENTRE C. FERROCARRIL DE CUERNAVACA Y BLVD ADOLFO LÓPEZ MATEOS
ÁLVARO OBREGÓN KIOSKO DE LA COLONIA C. MANUEL M. PONCE S/N. CP. 01020 CASI ESQ. C. ABUNDIO MARTÍNEZ	ÁLVARO OBREGÓN COMEDOR COMUNITARIO C. MARGARITAS S/N. CP. 01020 CASI ESQ. AV. VITO ALESSIO ROBLES	BENITO JUÁREZ CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL "MIXCOAC" C. BENVENUTO CELLINI S/N. CP. 03910 ENTRE C. CDA. DEL GIOTTO Y EL GRECO	ÁLVARO OBREGÓN ESTACIONAMIENTO C. DIEGO RIVERA NO. 95 A. CP. 01060 ENTRE AV. ALTAVISTA Y C. CALERO
ÁLVARO OBREGÓN CENTRO CULTURAL "SAN ÁNGEL" AV. REVOLUCIÓN S/N. CP. 01000 ESQ. C. FRANCISCO I. MADERO	BENITO JUÁREZ CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL "MIXCOAC" C. BENVENUTO CELLINI S/N. CP. 03910 ENTRE C. CDA. DEL GIOTTO Y EL GRECO	COYOACÁN VÍA PÚBLICA, CAMELLÓN BLVD CATARATAS S/N. CP. 04500 ESQ C. MONTAÑA Y C. LLANURA (FRENTE AL CCH SUR)	ÁLVARO OBREGÓN ARCO DE LA COLONIA C. AYUNTAMIENTO S/N. CP. 01090 CASI ESQ. C. LORETO
ÁLVARO OBREGÓN CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL A. C AV. SAN JERÓNIMO NO. 372. CP. 01900 ENTRE C. SISMO Y AV. PASEOS DEL PEDREGAL	ÁLVARO OBREGÓN ACERA DE LA CALLE C. TLACOPAC S/N. CP. 01040 ENTRE C. CORREGIDORA Y C. JOSÉ MA. DE TERESA	TLALPAN VÍA PÚBLICA C. ARENAL S/N. CP. 14608 ENTRADA DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL BOSQUE	BENITO JUÁREZ VÍA PÚBLICA CAMELLÓN PROL. UXMAL PROL. UXMAL S/N. CP. 03340 ENTRE C. GRAL. MANUEL RINCÓN Y C. BRUNO TRAVEN
COYOACÁN VÍA PÚBLICA, AFUERA DEL MÓDULO DE SEGURIDAD DEL "PARQUE DR. MARGAÍN" C. ODONTOLOGÍA S/N. CP. 04360 FRENTE AL CUC	ÁLVARO OBREGÓN PARQUE LA BOLA AV. CABRÍO S/N. CP. 01790 ESQ. C. VERGEL	TLALPAN KIOSCO DEL CENTRO HISTÓRICO DE TLALPAN C. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1. CP. 14000 ENTRE C. GUADALUPE VICTORIA Y C. MIGUEL HIDALGO, FRENTE AL EDIFICIO DELEGACIONAL	COYOACÁN VÍA PÚBLICA, EXPLANADA DEL "JARDÍN DE LAS ROSAS" C. JARDÍN DE LAS ROSAS S/N. CP. 04330 ESQ C. OHIO, FRENTE A LA IGLESIA
COYOACÁN ESTACIONAMIENTO AV. DEL IMAN NO. 660. CP. 04700 ENTRE AV. DEL IMAN Y AV. PANAMERICANA EN LA PRIV. DE ALBORADA	LA MAGDALENA CONTRERAS PLAZUELA "LA BOLA" C. ITZAES S/N. CP. 10100 ENTRE C. IZCALLI Y C. TONATZIN	TLALPAN CENTRO DE FORMACIÓN ACUÁTICA "CEFORMA" AV. HIDALGO NO. 195. CP. 14410 ESQ. AV. FUENTES BROTANTES	COYOACÁN AL EXT. DEL JARDÍN DE NIÑOS "SUIZA" C. TLAPACOYA NO. 5. CP. 04650 ESQ. PRIV. ESFUERZO
TLALPAN CONDominio DEL BOSQUE (FRACC)-BOSQUE DE TLALPAN INT. DE LA ADMINISTRACIÓN C. CAMINO A SANTA TERESA NO. 480. CP. 14266 CASI ESQ. AV. ZACATEPETL	LA MAGDALENA CONTRERAS CENTRO DE BARRIO "HÉROES DE PADIERNA" C. OAXACA S/N. CP. 10700 ESQ C. SONORA	TLALPAN "ESPACIO MUJERES" C. ACANCEH NO. 16. CP. 14200 ESQ. C. TEYA	TLALPAN KIOSKO DEL PARQUE JUNTO AL ÁREA DE JUEGOS. C. PICO DE SORATA S/N. CP. 14210

Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7
IZTAPALAPA COLEGIO "LAS AMERICAS" C. GANADEROS NO. 251. CP. 09819 ENTRE C. PROL. DE	TLALPAN MÓDULO DE LA TERCERA EDAD C. DOMINGO SABIO S/N. CP. 14370 ENTRE C. SATURNO Y	TLALPAN KIOSKO DE LA EXPLANADA EXPLANADA DE SAN LORENZO HUIPULCO S/N. CP. 14370

Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7
TRIGO Y C. PROL. CEREALES	C. TETIS, DENTRO DEL CAMPO DEPORTIVO	ENTRE LA AV. DE LA PAZ Y AV. ACUEDUCTO
IZTACALCO CASA DE CULTURA "MARIANO MATAMOROS" C. PLAYA ERIZO S/N. CP. 08810 ENTRE C. PLAYA CALETA Y C. PLAYA OLA VERDE	COYOACÁN ESC. PRIM "ESPERANZA LÓPEZ MATEOS" C. SAN LEÓN S/N. CP. 04600 ESQ. C. SAN RAÚL	COYOACÁN VÍA PÚBLICA, ÁREA VERDE C. TEPOCATL S/N. CP. 04369 ENTRE AV. ESCUINAPA Y C. COYAMEL
BENITO JUÁREZ PARQUE ARBOLEDAS C. PILARES S/N. CP. 03100 ENTRE C. HERIBERTO FRÍAS Y C. JOSÉ ENRIQUE PESTALOZZI (JUNTO A LA CABAÑA)	COYOACÁN COSTADO DE LA CASETA DE VIGILANCIA C. MUSEO S/N. CP. 04610 ESQ. C. SIEMPREVIVA	COYOACÁN CASA DEL ADULTO MAYOR AV. COUNTRY CLUB S/N. CP. 04220 INT. DEL PARQUE "MASAYOSHI OHIRA"
BENITO JUÁREZ VÍA PÚBLICA AFUERA DEL JARDÍN DE NIÑOS "ESTEFANÍA CASTAÑEDA" C. LOS JUÁREZ NO. 9. CP. 03900 ENTRE AV. REVOLUCIÓN Y C. SAGREDO	COYOACÁN ÁREA DE USO COMÚN AV. TAXQUEÑA NO. 1596. CP. 04250 BANCAS DE USO COMÚN FRENTE AL EDIF B	BENITO JUÁREZ VÍA PÚBLICA, EXT. DE LA ESC PRIM "LIC. EDUARDO NOVOA" C. RUMANIA NO. 701. CP. 03300 ENTRE AV. EMILIANO ZAPATA (EJE 7-A SUR) Y C. REPÚBLICAS
ÁLVARO OBREGÓN DOMICILIO PARTICULAR C. BARRANCA DE PILARES NO. 31. CP. 01760 ENTRE BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y C. LAS FLORES	COYOACÁN "CASA COAHUILA" A. C. PROL XICOTÉNCATL NO. 10. CP. 04120 CASI ESQ CALZ GRAL ANAYA	BENITO JUÁREZ CASA DE LA CULTURA "DEL PERIODISTA" AV. LÁZARO CÁRDENAS (EJE CENTRAL) NO. 912. CP. 03620 ENTRE C. MONOSABIO Y AND JORGE CARREÑO ALVARADO
LA MAGDALENA CONTRERAS LUGAR PÚBLICO C. JARANA S/N. CP. 10100 ENTRE C. TOLTECAS Y C. RÍO CHICO (ESPACIO COMÚN)	BENITO JUÁREZ PARQUE "DEL CONDE" AV. PLATEROS S/N. CP. 03900 ESQ. MERCADERES	BENITO JUÁREZ PARQUE ARQUEOLÓGICO "LUIS G. URBINA (PARQUE HUNDIDO)" AV. INSURGENTES SUR S/N. CP. 03740 ENTRE AV. CORONEL PORFIRIO DÍAZ Y C. FRANCISCO MILLET
ÁLVARO OBREGÓN CENTRO COMERCIAL GRAN PEDREGAL JARDINES DEL PEDREGAL AV. DE LAS FUENTES NO. 556. CP. 01900 ENTRE BLVD. DE LA LUZ Y C. AGUA	ÁLVARO OBREGÓN DOMICILIO PARTICULAR CALZ. DE LOS LEONES NO. 115. CP. 01710 ESQ. C. FUJIYAMA	ÁLVARO OBREGÓN ACERA DE LA CALLE C. ALUMNOS NO. 1. CP. 01030 AFUERA DE LA ESC. PRIM. "BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS"
TLALPAN ESTACIONAMIENTO DE LA PAPELERÍA "UNIVERSAL" C. 3A ORIENTE NO. 66. CP. 14030 ESQ. 1A NORTE, EN EL ESTACIONAMIENTO AL EXT. DE LA PAPELERÍA "UNIVERSAL"	ÁLVARO OBREGÓN DOMICILIO PARTICULAR C. BARRANCA DE PILARES NO. 31. CP. 01760 ENTRE BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y C. LAS FLORES	ÁLVARO OBREGÓN COMEDOR COMUNITARIO C. MARGARITAS S/N. CP. 01020 CASI ESQ. AV. VITO ALESSIO ROBLES
TLALPAN CENTRO DE FORMACIÓN ACUÁTICA "CEFOMA" AV. HIDALGO NO. 195. CP. 14410 ESQ. AV. FUENTES BROTANTES	ÁLVARO OBREGÓN ROJAS AUTOPARTES C. JALAPA NO. 48. CP. 01080 ENTRE C. TAMAULIPAS Y C. OLIVAR	COYOACÁN VÍA PÚBLICA EXT. JARDÍN DE NIÑOS "ROSAURA ZAPATA CANO" C. VICTORIA NO. 110. CP. 04319 CASI ESQ C. PALMA
TLALPAN	ÁLVARO OBREGÓN	COYOACÁN

Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7
DEPORTIVO "INDEPENDENCIA" C. JESÚS LECUONA S/N. CP. 14250 ENTRE C. NARCISO MENDOZA Y C. FRANCISCO. I. MADERO	CENTRO COMERCIAL "GRAND PEDREGAL" AV. DE LAS FUENTES NO. 556. CP. 01900 ENTRE BLVD. DE LA LUZ Y C. AGUA	MULTIFAMILIAR PARA MAESTROS DE LA UNAM (EDIF UNICO) C. CIRCUITO DE CIUDAD UNIVERSITARIA S/N. CP. 04510 A ESPALDAS DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS
TLALPAN MERCADO "22 DE ENERO" C. AKIL S/N. CP. 14160 ENTRE C. BALANCÁN Y C. YAXKUKUL	COYOACÁN VÍA PÚBLICA, CAMELLÓN BLVD CATARATAS S/N. CP. 04500 ESQ C. MONTAÑA Y C. LLANURA (FRENTE AL CCH SUR)	TLALPAN OFICINA DE LA ADMINISTRACIÓN AV. ZACATEPETL S/N. CP. 14010 ESQ. C. ALBORADA
COYOACÁN VÍA PÚBLICA, CAMELLÓN BLVD CATARATAS S/N. CP. 04500 ESQ C. MONTAÑA Y C. LLANURA (FRENTE AL CCH SUR)	TLALPAN INSTITUTO CULTURAL " PEÑA POBRE" C. ZAPOTE NO. 33. CP. 14060 ENTRE AV. SAN FERNANDO Y CJON. DEL ZAPOTE	TLALPAN KIOSKO DEL PARQUE JUNTO AL ÁREA DE JUEGOS. C. PICO DE SORATA S/N. CP. 14210

Conclusiones

La observación electoral y el acompañamiento constituyen una de las formas más idóneas para involucrar a diversos sectores de la sociedad en el desarrollo de las funciones sustantivas de las instituciones encargadas de organizar procesos electorales o de participación ciudadana, como el que tuvo lugar el pasado 1° de mayo.

Uno de los beneficios más palpables de este involucramiento es que se puede contar con un punto de vista externo y neutral, el cual plantea sugerencias encaminadas a lograr una mayor calidad en las labores institucionales y, con ello, perfeccionar cada vez más los procedimientos de organización electoral y de procesos consultivos. Estos hallazgos quedan plasmados en informes de manera que se puede dar seguimiento y estudiar en detalle las posibles áreas de oportunidad.

La responsabilidad social del IECM no se limita a un desempeño aislado, sino que adquiere fuerza cuando se comparte y se abren los canales adecuados para escuchar y aprender de la propia ciudadanía organizada y de las experiencias de otros países que también comparten muchas de las problemáticas en materia de democracia participativa. De esta manera, el IECM refirma su compromiso con la democracia, convencido de que esta se construye y fructifica cuando se trabaja en conjunto.

Asimismo, la presencia de misiones de observación y acompañamiento cumple una función de apoyo al fortalecer la labor de este instituto electoral ante la población. La interacción que se da entre los delegados de la misión y la gente contribuye a generar una percepción de solidez del trabajo del IECM, al someterse al escrutinio externo. Así, se dota de mayor legitimidad a los ejercicios consultivos.

Las acciones que se implementaron en el marco de la misión ofrecieron a las y los integrantes elementos necesarios para la comprensión del contexto general de la situación

mexicana desde el ámbito local. La Ciudad de México es una de las capitales con mayor experiencia en presupuesto participativo, por lo que se planteó una agenda con reuniones y encuentros que explicaran con claridad y de manera concisa cada uno de los aspectos que inciden en la implementación de estos mecanismos de democracia participativa, desde sus fundamentos jurídicos hasta los resultados visibles en la ejecución de los proyectos. Con esa información se otorgó apoyo para que sus actividades se desarrollaran bajo las mejores condiciones.

La misión de acompañamiento se caracterizó por el alto perfil de sus integrantes, quienes, respaldados por sus reconocidas trayectorias en el ámbito de la democracia participativa, elecciones y políticas públicas, favorecieron el debate y externaron sus posturas con rigor técnico.

Así, el Programa de atención e información a las y los observadores acreditados e integrantes de la Red de Observación IECM, así como el de acompañamiento a las personas visitantes extranjeras, ambos en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, fue de gran beneficio para el IECM. Por un lado, le permitió ampliar y estrechar vínculos con organismos y autoridades electorales internacionales, así como con personas expertas de diversas latitudes y, por otro, contribuyó a posicionarlo tanto de manera interna como externa, como un órgano subnacional consolidado, con una importante relevancia social y política.

La realización exitosa de las distintas actividades, sin duda, fue resultado de la combinación de los esfuerzos institucionales y del profesionalismo y conocimientos de las y los integrantes de la misión.

Memoria fotográfica

Viernes 29 de abril de 2022

Reunión con integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México



participativo



Visita a proyectos ganadores de presupuesto



Visita al proyecto "Edubilitymx: Rodando Ando"



Visita al proyecto "Mejora de la movilidad peatonal"



Relatoría reunión con la titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México

Reunión con integrantes de Órganos Técnicos Dictaminadores que determinaron la viabilidad y factibilidad de proyectos específicos



Sábado 30 de abril de 2022

Encuentro con las y los integrantes del Consejo General del IECM

